



**Ayuntamiento de
Bollullos de la Mitación**
Delegación de Desarrollo Local
y Transparencia

CONVENIO DE ADHESIÓN A PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

En Bollullos de la Mitación, a 17 de Septiembre de 2022

REUNIDOS:

De una parte D. Alfonso Garcés López-Alonso en representación de QUANTUM ENERGÍA VERDE SLU con plena capacidad de obrar.

De otra D. Fernando Soriano Gómez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (en adelante el Ayuntamiento), y representando a dicha institución según el artículo 21 de LRBRL, con domicilio en Plaza de Cuatrovititas, nº 1 de Bollullos de la Mitación (Sevilla).

CONSIDERAN:

1. Que la empresa QUANTUM ENERGÍA VERDE SLU es una compañía dedicada a la gestión integral de proyectos de instalación fotovoltaica en hogares y empresas, siendo con ello un agente del cambio para lograr la transición energética a un modelo sostenible. QUANTUM ENERGÍA VERDE SLU es una empresa comprometida con su entorno socio-económico y que, por la naturaleza de su actividad, apoya los proyectos que impulse el Ayuntamiento para favorecer las oportunidades laborales de los vecinos y vecinas de Bollullos de la Mitación.
2. Que el Ayuntamiento tiene entre sus prioridades el fomento de empleo y de la empleabilidad entre los residentes de la localidad, para lo cual tiene el interés de impulsar acuerdos en esta materia con las empresas radicadas en su término municipal dentro de su Programa de Pacto Local por el Empleo de Bollullos de la Mitación que favorezcan el cumplimiento de los objetivos establecidos en el pacto.



**Ayuntamiento de
Bollullos de la Mitación**
Delegación de Desarrollo Local
y Transparencia

Por lo dicho anteriormente, **QUANTUM ENERGÍA VERDE SLU** y el Ayuntamiento de **Bollullos de la Mitación**

ACUERDAN LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

3. Por parte de la Empresa **QUANTUM ENERGÍA VERDE SLU**

- Mantener informado al Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación de las vacantes de empleo o prácticas generadas en la empresa, con el fin de incentivar la empleabilidad de las personas que residan en el municipio.
- En caso de que se incorpore la persona facilitada por el ayuntamiento, prestar asistencia en la integración al puesto y sus funciones. Así como impartir formación, si fuese necesario.

4. Por parte del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación:

- a. Dar publicidad, apoyo, seleccionar a las personas que cumplan los perfiles reclamados por la empresa con criterios de transparencia e igualdad de oportunidades, poniendo a su disposición los datos que esta necesite.
- b. Poner a disposición de la empresa **QUANTUM ENERGÍA VERDE SLU** todas las instalaciones y recursos a su alcance para el desarrollo de cualquier actividad formativa, proceso selectivo que se desarrolle, ya sean aulas teóricas, informática, salón de actos o cualquier otra que se pueda necesitar y que el Ayuntamiento tenga disponible.
- c. Colaborar activamente en el proceso de orientación laboral y de selección dentro del programa del **PACTO POR EL EMPLEO LOCAL** de Bollullos de la Mitación, colaborando de forma permanente en ello empresa.

5. Con los compromisos adquiridos entre las partes en los puntos 3 y 4 anteriores, la empresa **QUANTUM ENERGÍA VERDE SLU** SE ADHIERE AL PLAN DE EMPLEO para el cumplimiento de los fines y objetivos del **PACTO POR EL EMPLEO LOCAL DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN** para el cumplimiento establecido en el punto 2 del presente convenio,



Ayuntamiento de
Bollullos de la Mitación
Delegación de Desarrollo Local
y Transparencia

teniendo el presente documento carácter social y fomento de la actividad y desarrollo económico laboral.

6. La duración del presente convenio tendrá un carácter indefinido y surtirá efecto a partir de la fecha de su firma. Podrá resolverse en cualquier momento si es así solicitado expresamente por alguna de las partes, comunicando dicha decisión con dos meses de antelación a la fecha en la que deba dejarse sin efecto este los acuerdos reseñados.

Y para que conste, ambas partes firman el presente en duplicado ejemplar en el lugar y fecha indicados ut supra"

